

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Departamento de Filología Española	46062176
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Estudios Hispánicos Avanzados: Aplicaciones e Investigación	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios Hispánicos Avanzados: Aplicaciones e Investigación por la Universitat de València (Estudi General)			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jesús Aguirre Molina		Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25972815L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO		Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22674371M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Teresa Ferrer Valls		Directora del Departamento de Filología Española	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		19840055W	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibañez, 13		46010	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
isabel.vazquez@uv.es		Valencia/València	690919095
			FAX
			963864117

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 3 de octubre de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Hispánicos Avanzados: Aplicaciones e Investigación por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas y dialectos españoles	Humanidades	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
018		Universitat de València (Estudi General)		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	0	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46062176	Departamento de Filología Española

1.3.2. Departamento de Filología Española

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

50	50	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.
CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.
CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.
CE5 - Ser capaces de editar textos, elaborar y catalogar corpus relacionados con los estudios filológicos hispánicos.
CE6 - Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de Filología Hispánica, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica, familiarizándose con los distintos programas, proyectos, líneas y equipos de investigación operativos en el presente máster, para llevar a cabo una investigación específica en su marco.
CE7 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre nuevas tecnologías, lenguajes hipertextuales y las herramientas utilizadas en la producción literaria y en lengua española, multimedia y en red.
CE8 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos sobre las épocas, movimientos, corrientes de pensamiento, temas y problemas propios del ámbito de la Filología Hispánica.
CE9 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos avanzados sobre las grandes corrientes de los estudios filológicos hispánicos, a partir de textos representativos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.

CE11 - Ser capaces de leer críticamente textos analizándolos y explicándolos en relación a las claves del debate cultural de la época histórica en que dichos textos se inscriben.

CE12 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre los diferentes procesos de edición y sus soportes así como el conocimiento de las aplicaciones necesarias para los sistemas de edición (impresa y digital).

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Preinscripción o criterios generales de acceso

La preinscripción a los estudios de este postgrado oficial se realizará en el Servicio de Estudiantes de la Universitat de València, de acuerdo con la normativa vigente. Así, **para acceder a los estudios del Máster es necesario cumplir alguno de los requisitos globales siguientes establecidos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:**

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Estar en posesión de un título expedido por un país no integrado en el Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universitat de València de que acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Criterios de Admisión

Finalizado el proceso de preinscripción se producirá la evaluación de los potenciales estudiantes para su admisión definitiva en el máster, de acuerdo con el marco establecido en el artículo 17 del R.D. 1393/2007. El órgano de admisión será la Comisión de Coordinación Académica de Máster, que se encargará de la selección del alumnado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Titulación, teniendo en cuenta la afinidad del perfil formativo del alumno o la alumna de ingreso con la especialidad del Máster.
- Nota media del expediente académico.
- Becas de colaboración.
- Currículum vitae
- Conocimiento de idiomas.
- Cartas de presentación.
- Experiencia laboral previa.
- Formación complementaria en el área de estudio del Máster.

La Comisión de Coordinación Académica de Máster estará constituida por un director o directora, cuatro miembros del profesorado del Máster, un miembro adscrito al PAS y un estudiante o una estudiante.

En el caso de la que la oferta sea inferior a la demanda, se realizará la siguiente ponderación:

50%: título y expediente académico

15%: experiencia investigadora

15%: experiencia profesional

20%: otros méritos (becas, colaboraciones, otros títulos, cartas de presentación)

Adaptaciones curriculares especiales

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se dispondrá del asesoramiento de los servicios de apoyo de la Delegación para la Integración de personas con Discapacidad de la Universitat de València, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos: <http://dpd.uv.es/>. Se garantizará la accesibilidad física a los espacios, la accesibilidad electrónica, y se eliminarán las barreras en la comunicación. El servicio de la Delegación para la integración se ocupará del asesoramiento psico-educativo de estudiantes y profesorado y de la adaptación a las necesidades especiales de aprendizaje, en aquellos casos en los que se estime necesario.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Órganos y servicios de apoyo y orientación de la Universitat de València:

SEDI: Servicio de Información y documentación de la UVEG para la información, el asesoramiento y dinamización de estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al alumnado (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, mediante el asesoramiento para la creación y gestión de asociaciones.

OPAL: Servicio de la UVEG cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de las personas graduadas y postgraduadas de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda; es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.

ADEIT: Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas en las que se desarrollen las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.

UPD: Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad (UPD), desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, etc.).

Servicio de Estudiantes de la Universitat de València.

Por otra parte, hay que destacar que la ADR (Assemblea de Representants d'Estudiants) ejerce una labor importante de coordinación e intermediación entre el alumnado y los equipos de gobierno de la Facultad y del Departamento y ofrece información sobre los diversos servicios de los que dispone la Universidad.

Acciones de apoyo y orientación específicas del Máster

Como ya se ha indicado, para facilitar la incorporación de estudiantes de nuevo ingreso al Máster, el Departamento organiza :

- una sesión de bienvenida y presentación, con asistencia del profesorado del Máster y el PAS del departamento implicado en su gestión para su presentación ante los estudiantes y las estudiantas.

- una reunión de los alumnos y las alumnas con la dirección del Máster, en donde se facilita información sobre el propio máster, las ayudas y becas de investigación y de movilidad, los grupos de investigación y proyectos competitivos en marcha, y se atiende a las dudas y problemas específicos que se plantean.

- la Comisión de Calidad del Máster se reunirá con los estudiantes y las estudiantas del Máster al menos dos veces durante el curso para detectar posibles disfunciones y corregirlas. La primera reunión tendrá lugar al finalizar el primer semestre y la segunda al finalizar el segundo semestre.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011)

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por

el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

- La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
- La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
- Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

- Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

- En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
- En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 - que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 - que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
- En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

- Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
- La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.

- A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
- Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
- En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿*. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
- En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

- Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
- Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

- Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
- Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de València o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
- El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
- La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

- En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
- En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
- La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 - Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 - En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
- La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
- Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
- En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
- Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
- En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
- No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

- Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
- El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
- Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

- En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
- La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
- En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

- Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011).

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual

Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana

Licenciado/a en Filología Catalana

Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica

Licenciado/a en Filología Inglesa

Licenciado/a en Filología Italiana

Licenciado/a en Geografía

Licenciado/a en Historia del Arte

Licenciado/a en Historia

Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Trabajo autónomo del estudiante		
Participación en conferencias y seminarios		
Estancias formativas en empresas		
Realización de una memoria de prácticas		
Elaboración del Trabajo Fin de Máster		
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
Asistencia a tutorías relacionadas con la elaboración del TFM		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).		
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.		
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.		
Valoración de la elaboración, la presentación y la defensa pública del Trabajo Fin de Máster.		
Valoración de memorias relativas a actividades prácticas relacionadas con la materia, realizadas durante el curso.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Español como lengua extranjera: nuevas perspectivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Español como lengua extranjera: nuevas perspectivas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa		6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6			
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> - Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la enseñanza de las lenguas extranjeras, siendo capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, relacionados con la lingüística aplicada. - Ser capaces de integrar los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y pedagógicos para enfrentarse a la complejidad de situaciones profesionales en las que se deban formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando y profundizando en la mejora de la enseñanza de lenguas de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social en distintas culturas y contextos profesionales en los que pueda ejercer un filólogo o filóloga. - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC, en la docencia e investigación de la lengua española como segunda lengua. - Ser capaces de desarrollar tareas de docencia e investigación del español en materias de Lingüística aplicada: enseñanza del español como segunda lengua o lengua extranjera. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>El español como lengua extranjera y la difusión del español en el mundo. Las competencias del profesor de ELE y Documentos de referencia. Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza de ELE. Competencia gramatical. Competencia intercultural. Competencia discursiva, competencia crítica y competencia pragmática. Últimas tendencias en la didáctica de ELE. La enseñanza de español a inmigrantes adultos. Alfabetización y aspectos socioculturales. La exposición de los contenidos teóricos se complementa con un componente práctico, con el objetivo de aplicar los aspectos estudiados mediante tareas realizadas de forma individual y en grupo.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.			
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.			

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	104	0
Participación en conferencias y seminarios	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Asesoría lingüística: corrección y peritaje lingüísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asesoría lingüística: corrección y peritaje lingüísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber aplicar los conocimientos adquiridos en el asesoramiento lingüístico, siendo capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, relacionados con la lingüística aplicada.</p> <p>Ser capaces de integrar los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y pedagógicos para enfrentarse a la complejidad de situaciones profesionales en las que se deban formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>Saber comunicar sus conclusiones en el terreno de la lingüística aplicada (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades; prioritariamente en el área docente, empresarial y jurídica.</p> <p>Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando y profundizando en el asesoramiento lingüístico de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social en distintas culturas y contextos profesionales en los que pueda ejercer un filólogo o filóloga.</p> <p>Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos lingüísticos, en función de un método de análisis adecuado a la lingüística aplicada, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido, en cualquier contexto profesional y sociocultural.</p> <p>Mostrar el manejo de las herramientas e instrumentos necesarios para la selección, gestión y análisis de la información relativa al estudio de la lengua española y sus aplicaciones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Asesoría y peritaje lingüístico. El lingüista como asesor o asesora. La lingüística forense y sus aplicaciones. Criterios para la determinación de copias y usurpaciones. Determinación de plagios: coincidencias interlingüísticas e intralingüísticas. Corrección de textos con dificultades, especialmente vinculados a ámbitos profesionales. Redacción y composición de textos escritos (memorias, informes ¿) y textos orales (discursos, intervenciones en actos oficiales, charlas y presentaciones en reuniones ¿). Transcripción de textos escritos y transcripción de fragmentos de habla. Transcripciones de conversaciones dirigidas a ámbitos jurídicos, académicos, trabajos de investigación y elaboración de corpus. La exposición de los contenidos teóricos se complementa con un componente práctico, con el objetivo de aplicar los aspectos estudiados mediante tareas realizadas de forma individual y en grupo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.

CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.

CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.

CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.

CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.

CE12 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre los diferentes procesos de edición y sus soportes así como el conocimiento de las aplicaciones necesarias para los sistemas de edición (impresa y digital).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	104	0
Participación en conferencias y seminarios	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)

Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.

Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.

Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0

NIVEL 2: Fraseología histórica y redes diacrónicas del español

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NIVEL 3: Fraseología histórica y redes diacrónicas del español

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con problemas de la fraseología histórica y la configuración de las redes diacrónicas de la lengua castellana. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades mediante la ejecución de exposiciones orales sobre un aspecto de este temario.</p> <p>Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo a través del uso de herramientas virtuales adecuadas al estudio de la historia de la fraseología histórica y la configuración de las redes diacrónicas multidireccionales de la lengua castellana.</p> <p>Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social a través de la elaboración de diversas tareas colaborativas relacionadas con el estudio de la fraseología española en sus aspectos diacrónicos y de la convivencia entre la lengua castellana con otras modalidades lingüísticas en el ámbito de la península ibérica.</p> <p>Ser capaces para manejar los recursos necesarios para la docencia e investigación en Diacronía y Gramática histórica, así como en el estudio de las circunstancias que configuran su evolución histórica, sus contactos y actitudes lingüísticas.</p> <p>Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías lingüísticas relacionadas con los aspectos de este temario y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.</p> <p>Ser capaces de localizar y emplear los recursos bibliográficos existentes y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de la metodología de la investigación en diacronía de la lengua española.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fraseología histórica y configuración de las redes diacrónicas de la lengua castellana aborda el estudio de la convivencia histórica de la lengua castellana con otras modalidades lingüísticas en la península ibérica y su conformación en redes multidireccionales de tipo cultural y social. En este marco, estudia la fraseología del castellano desde una perspectiva diacrónica en sus aspectos históricos e historiográficos. Juntamente con el aspecto teórico hay también un marcado componente práctico, que tiene como objetivo ir descubriendo y aplicando los aspectos estudiados en el aula.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		

CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.

CE5 - Ser capaces de editar textos, elaborar y catalogar corpus relacionados con los estudios filológicos hispánicos.

CE6 - Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de Filología Hispánica, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica, familiarizándose con los distintos programas, proyectos, líneas y equipos de investigación operativos en el presente máster, para llevar a cabo una investigación específica en su marco.

CE7 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre nuevas tecnologías, lenguajes hipertextuales y las herramientas utilizadas en la producción literaria y en lengua española, multimedia y en red.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	104	0
Participación en conferencias y seminarios	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)

Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.

Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.

Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0

NIVEL 2: La lengua española en América en sus textos: estudio avanzado

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La lengua española en América en sus textos: estudio avanzado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la lengua española en su desarrollo en América.</p> <p>Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades mediante la ejecución de exposiciones orales sobre un aspecto de este temario.</p> <p>Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo a través del uso de herramientas virtuales adecuadas al estudio de la lengua española en América y los dialectos del español, así como el resultado de los contactos del español con otras lenguas en América.</p> <p>Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social a través de la elaboración de diversas tareas colaborativas relacionadas con el estudio de la situación actual de la variación de la lengua española en América.</p> <p>Ser capaces de realizar un análisis lingüístico de textos dialectales hispanoamericanos, de manera que puedan extraer todas sus implicaciones de forma y contenido por medio de la aplicación de un método de análisis adecuado a los mismos.</p> <p>Ser capaces de localizar y emplear los recursos bibliográficos existentes y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de la metodología de la investigación en dialectología hispánica, con especial atención a la lengua española en América.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura pretende proporcionar al estudiante los fundamentos teóricos, las metodologías y las herramientas tecnológicas adecuadas para poder ejercitarse en el estudio lingüístico avanzado de textos orales y escritos hispanoamericanos, con especial atención a los textos literarios hispanoamericanos producidos en los siglos XX y XXI:</p> <p>Estudio de las variedades americanas de la lengua española, desde el punto de vista de los avances de la dialectología y sociolingüística hispánicas, y su contacto con otras lenguas en el marco geográfico americano.</p>		

Metodología para el análisis de textos orales y escritos hispanoamericanos.
Recursos tecnológicos en red y bibliográficos específicos para el estudio de la lengua española en América.
La exposición de los contenidos teóricos se complementa con un componente práctico, con el objetivo de aplicar los aspectos estudiados mediante tareas realizadas de forma individual y en grupo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.

CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.

CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.

CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.

CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.

CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.

CE5 - Ser capaces de editar textos, elaborar y catalogar corpus relacionados con los estudios filológicos hispánicos.

CE7 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre nuevas tecnologías, lenguajes hipertextuales y las herramientas utilizadas en la producción literaria y en lengua española, multimedia y en red.

CE11 - Ser capaces de leer críticamente textos analizándolos y explicándolos en relación a las claves del debate cultural de la época histórica en que dichos textos se inscriben.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	52	0
Participación en conferencias y seminarios	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)

Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.

Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	10.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Paisaje lingüístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Paisaje lingüístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaces de integrar los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y pedagógicos para enfrentarse a la complejidad de situaciones profesionales en las que se deban formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social a través de la elaboración de diversas tareas colaborativas relacionadas con el estudio del desarrollo de los sociolectos urbanos en el marco del contacto de lenguas y culturas diferentes.</p> <p>Ser capaces de realizar un análisis lingüístico de textos en espacios públicos, de manera que puedan extraer todas sus implicaciones de forma y contenido por medio de la aplicación de un método de análisis adecuado a los mismos.</p> <p>Demostrar el manejo de las herramientas e instrumentos necesarios para la selección, gestión y análisis de la información relativa al estudio del paisaje lingüístico en espacios públicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El paisaje lingüístico en el contexto urbano y el contacto multilingüístico y multicultural en la sociedad actual. La variedad sociolingüística y el contacto lingüístico en el marco geográfico urbano. El estudio del conjunto de realizaciones materiales del lenguaje escrito en signos, lenguas y elementos lingüísticos, expuestos en un entorno público determinado como el espacio urbano, en textos escritos en la vía y espacios públicos, como los rótulos y anuncios comerciales, rótulos de calles, de vías y edificios públicos, etc., y sus valores connotativos, con especial atención al marco delimitado urbano como reflejo de la interacción y convivencia de distintas culturas en un mismo espacio.</p> <p>La exposición de los contenidos teóricos se complementa con un componente práctico, con el objetivo de aplicar los aspectos estudiados mediante tareas realizadas de forma individual y en grupo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.		
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		

CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.

CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.

CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.

CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.

CE5 - Ser capaces de editar textos, elaborar y catalogar corpus relacionados con los estudios filológicos hispánicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	52	0
Participación en conferencias y seminarios	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)

Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.

Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.

Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	50.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0

NIVEL 2: Español coloquial: estudio avanzado

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Español coloquial: estudio avanzado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaces de investigar e impartir la docencia correspondiente en los ámbitos relacionados con la variación diafásica y sus aplicaciones, como son la enseñanza del español coloquial como L2. Saber describir el registro coloquial del español y sus diversas manifestaciones a través de distintos soportes (orales o escritos), así como establecer los fundamentos pragmáticos que rigen la progresión discursiva en la comunicación cotidiana en español.</p> <p>Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías lingüísticas sobre el estudio avanzado del registro coloquial y analizar críticamente sus aportaciones con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.</p> <p>Emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio de la lingüística hispánica en el marco del análisis del discurso en español, tanto de una manera guiada como autónoma.</p> <p>Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con los medios de comunicación o los géneros de especialidad, entre otros.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Descripción avanzada del uso "informal" de la lengua española, esto es, del uso no planificado del lenguaje en marcos y situaciones cotidianas, especialmente en el ámbito de la oralidad. Se otorga especial atención a la descripción pragmalingüística del uso coloquial, no solo de las formas lingüísticas, sino también y especialmente de las decisiones estratégicas que a cada momento toma el hablante. Junto a las constantes lingüísticas del registro, se estudian sus constantes pragmáticas: intensificación, atenuación, etc. Por su naturaleza el discurso conversacional es el más propicio para el desarrollo del registro coloquial, por lo que es la conversación coloquial la que marca el eje central del desarrollo de la asignatura, especialmente en sus aspectos orales, en los diversos niveles lingüísticos, tanto en el ámbito verbal como paraverbal. La exposición de los contenidos teóricos se complementa con un componente práctico, con el objetivo de aplicar los aspectos estudiados mediante tareas realizadas de forma individual y en grupo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
CE6 - Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de Filología Hispánica, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica, familiarizándose con los distintos programas, proyectos, líneas y equipos de investigación operativos en el presente máster, para llevar a cabo una investigación específica en su marco.		
CE7 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre nuevas tecnologías, lenguajes hipertextuales y las herramientas utilizadas en la producción literaria y en lengua española, multimedia y en red.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	52	0
Participación en conferencias y seminarios	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		

Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.

Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	50.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0

NIVEL 2: Últimas tendencias en Pragmática

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NIVEL 3: Últimas tendencias en Pragmática

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber describir las teorías que actualmente desarrollan la descripción del uso de la lengua en situación. Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías lingüísticas conectadas con la Pragmática y analizar críticamente sus aportaciones con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido. Emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio de la lingüística hispánica en el marco de la Pragmática y del Análisis del Discurso, tanto de una manera guiada como autónoma. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con la Pragmática y del Análisis del Discurso en español.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se describirán las teorías que actualmente desarrollan la descripción del uso de la lengua en situación, a partir de la lectura de algunos de sus textos más representativos. Dichos textos versarán sobre problemas básicos de la disciplina, como los marcadores del discurso, las unidades de la conversación y la cortesía verbal. Categorías y funciones pragmáticas. Principales teorías del análisis pragmático. Lengua, pensamiento, lenguaje y mente. La investigación en pragmática del español: los hechos pragmáticos. La exposición de los contenidos teóricos se complementa con un componente práctico, con el objetivo de aplicar los aspectos estudiados mediante tareas realizadas de forma individual y en grupo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
CE6 - Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de Filología Hispánica, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica, familiarizándose con los distintos programas, proyectos, líneas y equipos de investigación operativos en el presente máster, para llevar a cabo una investigación específica en su marco.		
CE8 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos sobre las épocas, movimientos, corrientes de pensamiento, temas y problemas propios del ámbito de la Filología Hispánica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	52	0
Participación en conferencias y seminarios	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	50.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Análisis del discurso de especialidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis del discurso de especialidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaces de investigar e impartir la docencia correspondiente en los ámbitos relacionados con la variación diafásica y sus aplicaciones, como es el español con un fin específico.</p> <p>Conocer el marco teórico-metodológico para la descripción y análisis de los diferentes discursos de especialidad, y en concreto, caracterizar el español de alguno de estos ámbitos: jurídico-administrativo, sanitario, político, turístico o deportivo.</p> <p>Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías lingüísticas conectadas con la Terminología, entre otros, y analizar críticamente sus aportaciones con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.</p> <p>Emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio de la lingüística hispánica en el marco del Análisis del Discurso y de la Terminología, tanto de una manera guiada como autónoma.</p> <p>Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con los géneros de especialidad, entre otros.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En el marco de la variación lingüística se analizarán géneros textuales concretos, pertenecientes a diversos ámbitos de especialidad (como el jurídico, el turístico, el deportivo, el político o el sanitario, entre otros), con la finalidad de que el estudiante sea capaz de asesorar sobre dichos discursos, tanto</p>		

desde la perspectiva de la corrección y adecuación como de la divulgación; ejercer como docente de español con un fin específico; o desarrollar con posterioridad una investigación en este campo.
El enfoque será fundamentalmente deductivo, esto es, se describirán las características esenciales de los discursos de especialidad, teniendo en cuenta la noción de género discursivo y del léxico de especialidad implicado (términos o UCES). La teoría comunicativa de la terminología se convertirá en el marco teórico desde el que se abordará la caracterización.
Se insistirá en todos aquellos aspectos metodológicos (herramientas informáticas, bases de datos, corpus, etc.) que el estudiante pueda necesitar para aplicar con posterioridad sus conocimientos.
La exposición de los contenidos teóricos se complementa con un componente práctico, con el objetivo de aplicar los aspectos estudiados mediante tareas realizadas de forma individual y en grupo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.

CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.

CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.

CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.

CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.

CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.

CE5 - Ser capaces de editar textos, elaborar y catalogar corpus relacionados con los estudios filológicos hispánicos.

CE6 - Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de Filología Hispánica, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica, familiarizándose con los distintos programas, proyectos, líneas y equipos de investigación operativos en el presente máster, para llevar a cabo una investigación específica en su marco.

CE7 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre nuevas tecnologías, lenguajes hipertextuales y las herramientas utilizadas en la producción literaria y en lengua española, multimedia y en red.

CE8 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos sobre las épocas, movimientos, corrientes de pensamiento, temas y problemas propios del ámbito de la Filología Hispánica.

CE9 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos avanzados sobre las grandes corrientes de los estudios filológicos hispánicos, a partir de textos representativos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100

Clases prácticas	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	52	0
Participación en conferencias y seminarios	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	50.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Análisis lingüístico del discurso digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis lingüístico del discurso digital		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaces de investigar e impartir la docencia correspondiente en los ámbitos relacionados con la variación diafásica y sus aplicaciones, como es el español con un fin específico, el asesoramiento lingüístico en los cibermedios y el análisis crítico del discurso que en ellos se produce. Dominar los procesos básicos en el análisis lingüístico de textos y discursos digitales. Adquirir práctica en el análisis de textos propios de entornos digitales y desarrollar las estrategias más eficaces de comunicación en ellos.</p> <p>Emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio de la lingüística hispánica en el marco del análisis del discurso digital, tanto de una manera guiada como autónoma.</p> <p>Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con los medios de comunicación o los géneros digitales, entre otros.</p> <p>Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías lingüísticas conectadas con la Terminología, entre otros, y analizar críticamente sus aportaciones con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido</p> <p>Dominar los procesos básicos en el análisis lingüístico de textos y discursos digitales. Adquirir práctica en el análisis de textos periodísticos y desarrollar las estrategias más eficaces de comunicación en los medios de comunicación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura propone también el conocimiento de las bases teóricas y prácticas para el análisis de la lengua española en los discursos digitales y en la comunicación mediada por ordenador con especial atención a los nuevos entornos de comunicación:</p> <p>El español en los cibermedios. Aportaciones y asesoramiento desde la lingüística. Géneros y tipología textual propios de la comunicación digital: redes sociales, correo electrónico, mensajería instantánea, wasap, chat, etc. Recursos empleados y estrategias de interacción. Uso de neologismos y su propagación a través de los cibermedios. Análisis de marcas ideológicas, eufemismos y manipulación lingüística. Estrategias lingüísticas, pragmáticas y retóricas en los discursos digitales. (Des)cortesía en los discursos digitales. Análisis del género lingüístico y tratamiento no discriminatorio en cibermedios y otros entornos discursivos propios de los discursos digitales.</p> <p>La exposición de los contenidos teóricos se complementa con un componente práctico, con el objetivo de aplicar los aspectos estudiados mediante tareas realizadas de forma individual y en grupo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.		
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.		
CE6 - Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de Filología Hispánica, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica, familiarizándose con los distintos programas, proyectos, líneas y equipos de investigación operativos en el presente máster, para llevar a cabo una investigación específica en su marco.		
CE7 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre nuevas tecnologías, lenguajes hipertextuales y las herramientas utilizadas en la producción literaria y en lengua española, multimedia y en red.		
CE8 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos sobre las épocas, movimientos, corrientes de pensamiento, temas y problemas propios del ámbito de la Filología Hispánica.		
CE9 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos avanzados sobre las grandes corrientes de los estudios filológicos hispánicos, a partir de textos representativos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.		
CE11 - Ser capaces de leer críticamente textos analizándolos y explicándolos en relación a las claves del debate cultural de la época histórica en que dichos textos se inscriben.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	52	0
Participación en conferencias y seminarios	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Metodología para la investigación lingüística hispánica I: fundamentos teóricos y usos de técnicas estadísticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodología para la investigación lingüística hispánica I: fundamentos teóricos y usos de técnicas estadísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaces de formular hipótesis, analizar datos, argumentar y formular conclusiones sobre temas de la investigación lingüística hispánica, así como de debatir el trabajo e ideas de los demás y analizar enfoques ajenos desarrollando una actitud tanto crítica (como autocrítica), discriminando las ideas propias de las ideas ajenas, con el fin de poder evaluar los resultados originales de la investigación y contrastarlos con lo ya existentes.</p> <p>Ser capaces de identificar y delimitar los objetivos de una investigación en el ámbito de estudio de la lingüística hispánica, para evaluar su relevancia científica, para formular las preguntas guía y detectar las cuestiones poco o mal estudiadas y para dotarse de los medios para llevarla a cabo.</p> <p>Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de estudio, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica.</p> <p>Ser capaces de emplear los nuevos recursos proporcionados por las TIC, en el ámbito de estudio de la investigación lingüística hispánica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La orientación investigadora de la asignatura pretende preparar al estudiante para la elaboración de una investigación. Por tanto, se trata de un módulo orientado totalmente hacia la formación investigadora.</p> <p>Introducción a la investigación lingüística hispánica: métodos de investigación científica, técnicas y procedimientos de análisis. Bases teóricas y metodológicas para emprender el trabajo académico.</p> <p>Para ello, se manejan nociones fundamentales de filosofía de la ciencia y del método científico.</p> <p>El curso pretende, asimismo, cristalizar los contenidos adquiridos en otras unidades de la asignatura.</p> <p>Recursos tecnológicos actuales. Herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para la investigación en lengua española. elaboración de bases de datos y el procesamiento cualitativo y cuantitativo de corpus. Búsqueda y localización de recursos bibliográficos.</p> <p>La exposición de los contenidos teóricos se complementa con un componente práctico, con el objetivo de aplicar los aspectos estudiados mediante tareas realizadas de forma individual y en grupo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Quienes cursen esta asignatura han de cursar también Metodología para la investigación lingüística hispánica II: diseño de corpus y elaboración de trabajos académicos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		

CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.		
CE6 - Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de Filología Hispánica, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica, familiarizándose con los distintos programas, proyectos, líneas y equipos de investigación operativos en el presente máster, para llevar a cabo una investigación específica en su marco.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	104	0
Participación en conferencias y seminarios	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Metodología para la investigación lingüística hispánica II: diseño de corpus y elaboración de trabajos académicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodología para la investigación lingüística hispánica II: diseño de corpus y elaboración de trabajos académicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaces de identificar y delimitar los objetivos de una investigación en el ámbito de estudio de la lingüística hispánica, para evaluar su relevancia científica, para formular las preguntas guía y detectar las cuestiones poco o mal estudiadas y para dotarse de los medios para llevarla a cabo. Ser capaces de autoeditar un texto aplicando unas normas de edición precisas y saber discriminar entre la práctica normalizada y las variantes posibles de carácter opcional en la edición de un texto académico en el ámbito hispánico. Ser capaces de elaborar y catalogar corpus, eligiendo la metodología específica en función del público potencial al que se dirigen. Ser capaces de emplear los recursos institucionales y los grandes instrumentos científicos, las bases de datos y otros recursos tecnológicos en el ámbito del estudio y análisis de corpus en el marco de la investigación lingüística hispánica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura, que es una continuación de los contenidos de Metodología para la investigación lingüística hispánica I: fundamentos teóricos y usos de técnicas estadísticas, aborda la elaboración y el tratamiento de corpus orales y escritos, necesarios en la realización de una investigación en el área de Lengua Española. Aunque su perfil tiene una base teórica al describir el concepto y tipología de corpus y la disciplina correspondiente (Lingüística del corpus), se completa con un componente práctico esencial dirigido hacia el diseño de un corpus y tratamiento informático de los datos obtenidos. Además, se revisan los corpus actuales en español para su empleo en la investigación. La asignatura se centrará también en el conocimiento de las bases teóricas y prácticas para la elaboración y autoedición de textos no manuscritos en español, de carácter no literario, especialmente aplicado a un trabajo de investigación: La realización de un trabajo académico. Partes y estructura de un trabajo de investigación. Normalización y ortotipografía textuales en español. Cuestiones ortotipográficas en la autoedición de un texto. Fuentes digitales bibliográficas de especialidad en la investigación lingüística hispánica. Revistas científicas. Tipología de las revistas científicas en la actualidad. Las normas de edición en revistas científicas en el ámbito hispánico. Orientaciones para el manejo de la bibliografía y recursos electrónicos en el ámbito de la lingüística hispánica. La exposición de los contenidos teóricos se complementa con un componente práctico, con el objetivo de aplicar los aspectos estudiados mediante tareas realizadas de forma individual y en grupo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Quienes cursen esta asignatura han de cursar también Metodología para la investigación lingüística hispánica I: fundamentos teóricos y usos de técnicas estadísticas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.		
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.		
CE5 - Ser capaces de editar textos, elaborar y catalogar corpus relacionados con los estudios filológicos hispánicos.		
CE6 - Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de Filología Hispánica, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica, familiarizándose con los distintos programas, proyectos, líneas y equipos de investigación operativos en el presente máster, para llevar a cabo una investigación específica en su marco.		
CE7 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre nuevas tecnologías, lenguajes hipertextuales y las herramientas utilizadas en la producción literaria y en lengua española, multimedia y en red.		
CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.		
CE12 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre los diferentes procesos de edición y sus soportes así como el conocimiento de las aplicaciones necesarias para los sistemas de edición (impresa y digital).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	104	0
Participación en conferencias y seminarios	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		

Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.

Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0

NIVEL 2: Instrumentos, técnicas y estrategias de comunicación en lengua y literatura españolas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NIVEL 3: Instrumentos, técnicas y estrategias de comunicación en lengua y literatura españolas

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber aplicar las técnicas y estrategias de comunicación oral y escrita en español.</p> <p>Saber presentar un trabajo académico adecuado a las pautas que se establezcan en la asignatura, especialmente en consonancia con las normas de presentación del TFM.</p> <p>Saber participar en un debate en grupo.</p> <p>Conocer y dominar los recursos digitales en red adecuados como instrumentos para el estudio de la lengua y la literatura españolas.</p> <p>Conocer la terminología técnica tanto de lengua como de literatura y teatro hispánicos necesaria para un óptimo desarrollo profesional e investigador del alumnado.</p> <p>Conocer la tipología de publicaciones y sus criterios de edición en el ámbito de los estudios hispánicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura, respecto a Lengua española, prevé la descripción minuciosa de la norma culta de la lengua en sus usos orales; la presentación progresiva de técnicas y estrategias que contribuyan a perfeccionar las aptitudes del alumnado para mostrar su capacidad comunicativa en público; el conocimiento de los fundamentos teóricos y epistemológicos de la comunicación oral. Así, la propuesta de contenidos se relaciona de forma directa o indirecta con la retórica, las técnicas de argumentación, la oratoria, incidiendo especialmente en los errores más habituales entre los usuarios de la lengua española, tanto a nivel individual como en lo que respecta a medios de comunicación (prensa, radio, televisión, etc.). La exposición de los contenidos teóricos se complementa con un componente práctico, con el objetivo de aplicar los aspectos estudiados mediante tareas realizadas de forma individual y en grupo.</p> <p>En cuanto a los contenidos de Literatura y Teatro Hispánicos, la asignatura prevé la introducción a los ámbitos de estudio propios del área de conocimiento, y así desarrollará aspectos como la praxis historiográfica; la terminología del campo literario y editorial hispánico, la tipología de publicaciones académicas y sus criterios de edición, que permitirán al estudiante conocer técnicas de la escritura académica y elaborar su Trabajo Fin de Máster. Por ello, además de los analógicos, se manejarán instrumentos de la esfera digital en el ámbito del área de conocimiento (bibliografía y recursos electrónicos: repositorios, hemerotecas, revistas; herramientas para el trabajo colaborativo; el entorno digital de la literatura actual). Los contenidos teóricos se complementan igualmente con la práctica en el aula, mediante exposiciones y la elaboración de tareas individuales y en grupo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.		
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.		
CE5 - Ser capaces de editar textos, elaborar y catalogar corpus relacionados con los estudios filológicos hispánicos.		
CE6 - Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de Filología Hispánica, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica, familiarizándose con los distintos programas, proyectos, líneas y equipos de investigación operativos en el presente máster, para llevar a cabo una investigación específica en su marco.		
CE7 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre nuevas tecnologías, lenguajes hipertextuales y las herramientas utilizadas en la producción literaria y en lengua española, multimedia y en red.		
CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.		
CE11 - Ser capaces de leer críticamente textos analizándolos y explicándolos en relación a las claves del debate cultural de la época histórica en que dichos textos se inscriben.		
CE12 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre los diferentes procesos de edición y sus soportes así como el conocimiento de las aplicaciones necesarias para los sistemas de edición (impresa y digital).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	104	0
Participación en conferencias y seminarios	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	50.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Prácticas externas: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas: Lengua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos de carácter profesional en el ámbito de la lengua española en su aplicación profesional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos están encaminados al conocimiento específico del desempeño laboral del lingüista en una empresa y dependerá del objetivo de la empresa seleccionada por cada estudiante. Generalmente las empresas e instituciones con las que se pretende colaborar se dedican fundamentalmente a la enseñanza de la lengua española como segunda lengua, enseñanza de español para inmigrantes, el asesoramiento y peritaje lingüísticos, composición y edición de textos, y tareas de archivo y documentación bibliográfica, etc. Todos estos campos están relacionados y vinculados a los contenidos de las asignaturas de Lengua Española del Máster.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Participación en conferencias y seminarios	5	100
Estancias formativas en empresas	135	100
Realización de una memoria de prácticas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de memorias relativas a actividades prácticas relacionadas con la materia, realizadas durante el curso.	100.0	100.0
NIVEL 2: Crítica teatral y análisis dramático		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Crítica teatral y análisis dramático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar las grandes corrientes de la crítica literaria y teatral, contrastadas con textos teatrales españoles y latinoamericanos significativos, atendiendo a los enfoques transversales, multidisciplinares e ideológicos. Integrar conocimientos y formular juicios propios sobre las teorías críticas y las obras teatrales hispánicas que consideren las complejas relaciones entre arte y sociedad. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las técnicas y los procedimientos de obras teatrales en entornos nuevos o poco conocidos. Debatir y comunicar las conclusiones alcanzadas a públicos, especializados o no, de un modo claro y preciso. Elaborar trabajos, individuales o en equipo, de crítica, edición y creación de corpus teatrales hispánicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura concita dos objetivos complementarios. En primer lugar, se ocupa del análisis de los espectáculos teatrales y su valoración, tanto desde una vertiente académica como desde una vertiente periodística. Su perfil, consecuentemente, es triple: académico, investigador y profesional, en tanto en cuanto su propósito es ofrecer al estudiante los elementos básicos para la comprensión del espectáculo y para su ulterior valoración crítica, así como el aprendizaje del manejo de las reseñas, los comentarios críticos y todos los instrumentos bibliográficos y en red, que constituyen fuentes básicas de la historia de las prácticas escénicas. En segundo lugar, se propone abordar el análisis de textos dramáticos, proporcionando al estudiante las herramientas necesarias para la comprensión del trabajo dramático. Para la consecución de estos fines se trabajará con textos teatrales previamente indicados por el profesor, así como con determinados espectáculos que puedan estar en cartel a lo largo del curso.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.		
CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.		
CE11 - Ser capaces de leer críticamente textos analizándolos y explicándolos en relación a las claves del debate cultural de la época histórica en que dichos textos se inscriben.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	52	0
Participación en conferencias y seminarios	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		

Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.

Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0

NIVEL 2: Canon y literatura contemporánea

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NIVEL 3: Canon y literatura contemporánea

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar las problemáticas críticas y teóricas en relación con el concepto de canon. Analizar los rasgos que configuran un texto canónico en la época contemporánea, discriminándolos de los no canónicos. Interpretar, a partir de las nuevas corrientes críticas, textos canónicos y no canónicos en la narrativa y poesía contemporánea. Analizar las poéticas que se vinculan al debate cultural y social del que surgen los textos literarios en época contemporánea.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura se orienta al estudio de problemáticas relacionadas con el canon de la literatura española y latinoamericana contemporánea (siglos XX-XXI), y en concreto de su narrativa y poesía. En este sentido, a partir de una serie de textos escogidos, se analizarán aspectos propios del debate cultural y social en que se inscriben (por ejemplo: crítica de la Modernidad, postulaciones ficcionales o literatura y mercado), así como las diferentes poéticas que nacen, se proponen y se cuestionan en ese debate. La asignatura, pues, proporciona conocimientos especializados y promueve intereses de investigación en torno al desarrollo de la literatura epocal, sus contextos socio-culturales y los discursos que intervienen en la configuración del canon y en sus transformaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.		
CE6 - Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de Filología Hispánica, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica, familiarizándose con los distintos programas, proyectos, líneas y equipos de investigación operativos en el presente máster, para llevar a cabo una investigación específica en su marco.		
CE8 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos sobre las épocas, movimientos, corrientes de pensamiento, temas y problemas propios del ámbito de la Filología Hispánica.		

CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.		
CE11 - Ser capaces de leer críticamente textos analizándolos y explicándolos en relación a las claves del debate cultural de la época histórica en que dichos textos se inscriben.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	104	0
Participación en conferencias y seminarios	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Estética e ideología en la literatura latinoamericana actual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estética e ideología en la literatura latinoamericana actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos avanzados sobre las grandes corrientes de la crítica literaria, contrastadas con textos literarios latinoamericanos significativos, atendiendo a los enfoques transversales, multidisciplinares, ideológicos y de estudios culturales y de género. Integrar conocimientos y formular juicios propios sobre las teorías críticas y las obras literarias hispánicas que consideren las complejas relaciones entre arte y sociedad. Saber aplicar los conocimientos adquiridos sobre las técnicas y los procedimientos de obras literarias en entornos nuevos o poco conocidos. Ser capaces de debatir y comunicar las conclusiones alcanzadas a públicos, especializados o no, de un modo claro y preciso. Ser capaces de elaborar trabajos, individuales o en equipo, de crítica, edición, creación de corpus literarios hispánicos. Dominar los conocimientos adquiridos y de los recursos institucionales e instrumentos científicos, tanto tradicionales (bases de datos, bibliotecas, revistas literarias) como los proporcionados por las TIC en las áreas de la literatura latinoamericana que permitan la investigación autónoma y el intercambio de conocimiento con equipos de estudio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura aborda el estudio de la narrativa latinoamericana actual. Pretende proporcionar al estudiante las herramientas y los conocimientos avanzados para el desarrollo de la capacidad crítica, de análisis y de síntesis que permitan reflexionar sobre la relación entre la novela y la sociedad latinoamericana presentes. Para ello otorgará especial atención al concepto de lo estético como ideología. Desde la aparición de la Estética (1750), de Baumgarten, lo estético es tanto una recuperación del cuerpo como la inscripción en él de una ley sutilmente opresiva. Si el arte, como esa jubilo-sa fiesta que propone Gadamer, brinda una imagen utópica de reconciliación entre los hombres, no es menos cierto que obstaculiza y mistifica el movimiento político real.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.

CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.

CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.

CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.

CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.

CE8 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos sobre las épocas, movimientos, corrientes de pensamiento, temas y problemas propios del ámbito de la Filología Hispánica.

CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.

CE11 - Ser capaces de leer críticamente textos analizándolos y explicándolos en relación a las claves del debate cultural de la época histórica en que dichos textos se inscriben.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	52	0
Participación en conferencias y seminarios	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)

Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.

Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.

Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no	0.0	90.0

presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.		
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Ilustrados y románticos en acción: la escritura autobiográfica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ilustrados y románticos en acción: la escritura autobiográfica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber manejar fuentes historiográficas, críticas y metodológicas relacionadas con textos literarios de los siglos XVIII y XIX, poniéndolas en relación con documentación plástica y lenguajes iconográficos del mismo período. Identificar la influencia de las corrientes intelectuales y artísticas europeas sobre los textos españoles de los siglos XVIII y XIX. Debatir y comunicar las conclusiones alcanzadas de un modo claro y preciso. Identificar la construcción de un nuevo modelo de nacionalidad en los textos literarios de los siglos XVIII y XIX Interpretar los usos y costumbres característicos de los textos literarios y lenguajes artísticos de los siglos XVIII y XIX en el marco de las nuevas corrientes interpretativas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura se propone el estudio de la literatura española de los siglos XVIII y XIX a partir de las nuevas vías de conocimiento y recuperación de los textos autobiográficos. Asimismo los sondeos en los usos amorosos del XVIII y el diálogo permanente de los textos literarios con la copiosa documentación plástica (láminas costumbristas, rocó francés o pinturas y grabados de Goya) proporcionan una cadena creciente de análisis y especialización. Finalmente, en la construcción del nuevo modelo de nacionalidad, la literatura decimonónica fue el espejo imaginario en el que la nación se reflejó a sí misma, donde los individuos se reconocieron como miembros de tal comunidad. La asignatura tiene por objeto que el estudiante identifique las nuevas corrientes de interpretación y sepa aplicarlas a textos representativos del periodo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.		
CE8 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos sobre las épocas, movimientos, corrientes de pensamiento, temas y problemas propios del ámbito de la Filología Hispánica.		
CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.		
CE11 - Ser capaces de leer críticamente textos analizándolos y explicándolos en relación a las claves del debate cultural de la época histórica en que dichos textos se inscriben.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	52	0

Participación en conferencias y seminarios	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Espectáculo, teatro y parateatro medievales y su puesta en escena contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Espectáculo, teatro y parateatro medievales y su puesta en escena contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Analizar textos literarios y teatrales españoles y su puesta en escena a partir de las corrientes críticas actuales. Identificar las marcas teatrales en textos literarios y espectáculos de la Edad Media. Elaborar propuestas de puesta en escena a partir del análisis de textos literarios y teatrales españoles medievales. Reconocer los rasgos que identifican el corpus literario y teatral hispánico medieval. Apreciar los lenguajes escenográficos contemporáneos aplicados a textos literarios y espectáculos de la Edad Media. Debatir y comunicar las conclusiones alcanzadas a diferentes públicos de un modo claro y preciso</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura pretende proporcionar conocimientos avanzados sobre el espectáculo, el teatro y la literatura teatral de la Edad Media, las principales corrientes de la crítica teatral, así como el comentario, el estudio y el análisis de textos teatrales medievales, tanto desde el punto de vista de los textos dramáticos y de los autores, como de las noticias y los documentos referidos a su representación; la documentación teatral y los textos dramáticos, su conservación y difusión en nuestros días; así como los textos literarios con marcas teatrales y su posible representación. También se abordará el estudio de la puesta en escena y las adaptaciones contemporáneas del teatro medieval.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.

CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.

CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.

CE8 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos sobre las épocas, movimientos, corrientes de pensamiento, temas y problemas propios del ámbito de la Filología Hispánica.

CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	52	0
Participación en conferencias y seminarios	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)

Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.

Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.

Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0

NIVEL 2: Literatura popular y literatura cortesana en la Edad Media y en los Siglos de Oro

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura popular y literatura cortesana en la Edad Media y en los Siglos de Oro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar distintos modelos interpretativos en relación con textos literarios y teatrales de la Edad Media y los siglos XVI y XVII. Apreciar la relevancia del patrimonio literario y teatral clásico y su puesta en valor a partir de las actuales corrientes de interpretación. Identificar el contexto de producción y de recepción cultural de los textos literarios y teatrales de la Edad Media y los siglos XVI y XVII, en relación con la dialéctica literatura popular y literatura cortesana. Saber manejar recursos institucionales, técnicas e instrumentos científicos tanto tradicionales como en nuevos formatos (bibliografía, hemerotecas, bibliotecas o centros de documentación, bases de datos, bancos de imágenes) en el ámbito de la literatura y el teatro hispánicos. Saber debatir y comunicar las conclusiones de un juicio elaborado a partir de conocimientos adquiridos y razonados de un modo claro y preciso. Saber elaborar un trabajo especializado siguiendo las pautas académicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura tiene por objeto el estudio de textos de la literatura y el teatro españoles de la Edad Media y los Siglos de Oro, partiendo del enfoque interdisciplinar al que da juego el binomio cultura popular y cultura cortesana. La adopción de valores absolutos, clericales o nobiliarios, por parte de las clases bajas (mundo rural y urbano) está en la base de la educación ética, política y religiosa en la Edad Media y prosigue a través de la instrucción institucionalizada y el mecenazgo nobiliario y cortesano durante los siglos XVI y XVII. A la vez, existe una cultura popular, más o menos impregnada de esos valores, antes de que se prodigue la difusión y el consumo mayoritario de determinados textos impresos, y que se aprecia o esconde ya en los textos medievales y se transmite, o reprime, o censura, a lo largo los siglos XVI y XVII. Partiendo de ese planteamiento, la actividad docente y los trabajos de los estudiantes tendrán como punto de partida la dialéctica entre literatura popular y literatura cortesana, entre historia social colectiva e historia individual, para facilitar el análisis, la reflexión y el debate sobre la articulación o el enfrentamiento entre ambas, y el papel jugado en todo ello por los medios de producción, así como la comprensión de los mecanismos de recepción cultural. Se abordarán, desde la premisa de un pasado que bascula entre estos dos polos de atracción, el análisis de los textos literarios en sus contextos socio-históricos, orientando al estudiante en las diferentes líneas interpretativas a partir de algunos de los trabajos fundamentales de la historia material, la historia social y la historia de las mentalidades, y se fomentará la comprensión documentada, actualizada y personal del valor y función de la obra literaria dentro de su género y de su tiempo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.		
CE8 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos sobre las épocas, movimientos, corrientes de pensamiento, temas y problemas propios del ámbito de la Filología Hispánica.		
CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.		
CE11 - Ser capaces de leer críticamente textos analizándolos y explicándolos en relación a las claves del debate cultural de la época histórica en que dichos textos se inscriben.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	104	0
Participación en conferencias y seminarios	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0

Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Estudios de género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estudios de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Definir el concepto de género como categoría de análisis transversal que permite relacionar las manifestaciones artísticas con las condiciones culturales, sociales y políticas en las que se producen. Aplicar el concepto de género como categoría crítica que permita considerar la configuración de la historia literaria y sus mecanismos de regulación y legitimación institucional. Identificar las estrategias de representación identitaria en las obras literarias y artísticas producidas por mujeres. Apreciar las formas de discriminación y de violencia por cuestiones de género.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura presenta un recorrido en torno al concepto de género, su relación con la lucha feminista y su repercusión en el ámbito de la investigación académica. Así pues parte de las formulaciones iniciales de este término y presenta las revisiones más recientes al respecto, así como los distintos debates críticos que ha suscitado. Mediante este trazado se pretenden discernir los procesos de construcción identitaria en relación a falsos esencialismos y reconocer en ellos la diferencia de los sexos, así como las formas en que nuestra cultura organiza esa diferencia, las dificultades que presenta su articulación en las llamadas «políticas de igualdad», las manifestaciones artísticas y literarias que dan cuenta de esta asimetría y las condiciones de poder que la sostienen.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.		
CE9 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos avanzados sobre las grandes corrientes de los estudios filológicos hispánicos, a partir de textos representativos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.		
CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.		
CE11 - Ser capaces de leer críticamente textos analizándolos y explicándolos en relación a las claves del debate cultural de la época histórica en que dichos textos se inscriben.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	52	0
Participación en conferencias y seminarios	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: La edición de textos en el siglo XXI: el universo del libro		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La edición de textos en el siglo XXI: el universo del libro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Editar críticamente textos de la literatura y el teatro clásicos españoles. Conocer los diferentes lenguajes para la edición digital de textos literarios y teatrales españoles. Conocer la tradición crítica en relación con la edición de textos literarios y teatrales españoles. Demostrar destreza en manejo de archivos y bibliotecas, bases de datos y sistemas de información para el estudio e investigación del patrimonio bibliográfico español. Identificar el libro como objeto cultural en su evolución histórica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura aborda, en su primera parte, la edición de textos: la crítica textual, su evolución e historia y su aplicación concreta en la edición en diferentes formatos: desde la edición analógica a la digital. Asimismo, se atenderá al conocimiento y destreza en la consulta y manejo de archivos y bibliotecas, bases de datos y sistemas de información para el estudio e investigación del patrimonio bibliográfico español. En su segunda parte, la asignatura se centrará en el libro como objeto cultural: su historia, formación y conformación física, su morfología libraria, su estructura y tipología, la relación entre texto e imagen, el proceso que convierte el libro en un producto comercial, así como los espacios del libro (bibliotecas y plataformas digitales) e industrias culturales actuales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Ser capaces de editar textos, elaborar y catalogar corpus relacionados con los estudios filológicos hispánicos.		
CE7 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre nuevas tecnologías, lenguajes hipertextuales y las herramientas utilizadas en la producción literaria y en lengua española, multimedia y en red.		
CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.		
CE12 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre los diferentes procesos de edición y sus soportes así como el conocimiento de las aplicaciones necesarias para los sistemas de edición (impresa y digital).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	104	0
Participación en conferencias y seminarios	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Metodología para la investigación literaria y teatral hispánica I: la escritura de la memoria en España y América Latina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodología para la investigación literaria y teatral hispánica I: la escritura de la memoria en España y América Latina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar el lugar de un texto en las confrontaciones contemporáneas de la memoria tanto en España como en América Latina, atendiendo a los elementos internos de su escritura y a su relación con otros discursos sociales y culturales que participan de los debates y batallas contemporáneas en torno a la memoria histórica. Conocer y aplicar los distintos modelos heurísticos de teoría y metodología de la investigación en el entorno de la historiografía de la literatura hispánica, y ser capaces de ponerlos en conexión con entornos, afines o nuevos, interdisciplinarios. Enfrentarse a la formulación de juicios propios, reflexionando sobre su verificabilidad, o sus limitaciones en su aplicación en la institucionalización académica de la literatura hispánica y en las responsabilidades sociales, patrimoniales, éticas o de perspectiva de género. Debatir y comunicar las conclusiones de la reflexión o juicio elaborados (asentados en conocimientos adquiridos y razonados) a públicos especializados o no de un modo claro y preciso. Conocer y emplear los recursos institucionales y las técnicas e <i>instrumenta</i> científicos tanto tradicionales (bases de datos, bancos de imágenes, bibliografía, hemerotecas, bibliotecas o centros de documentación y museográficos) como los medios proporcionados por las TIC para el ámbito de la literatura hispánica. Analizar y realizar la crítica correspondiente de textos literarios, aplicando la metodología específica en función del público al que se dirige. Relacionar los conocimientos, métodos de análisis y técnicas propios del ámbito de la literatura hispánica con los distintos proyectos y líneas de investigación de los equipos que se integran en el área de literatura, al objeto de poder llevar a cabo una investigación específica en su marco. Escribir ensayos o trabajos que introduzcan a la teoría y metodología de la investigación, anotarlos y dar cuenta de sus fuentes bibliográficas o documentales bajo las normas de carácter académico estandarizadas. Adquirir la destreza de la búsqueda y el manejo de fuentes historiográficas, críticas y metodológicas relacionadas con textos de la literatura contemporánea, siempre observados en la transversalidad del hecho literario en su conjunto: ideología dominante, sociología, historia de la cultura, producción artística, peculiaridades epistemológicas del texto literario, especificidad retórica y poética, etc. Ser capaces de identificar la transversalidad, que debe extenderse al estudio de esta producción en su contexto peninsular, europeo y mundial, y en su correspondencia intelectual con producciones artísticas culturales paralelas, con la multiculturalidad como eje desde el siglo XXI. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura tiene como objetivo principal introducir al estudiante en la investigación de un fenómeno determinante de la cultura y de la literatura contemporáneas, tanto en España como en América Latina: la emergencia, dentro del proceso de cambio cultural de finales del siglo XX y primeras décadas del siglo XXI, de una escritura de la memoria histórica. Se estudiarán los aspectos teórico-conceptuales asociados a la memoria histórica y a la narrativa como instrumento de memoria, el proceso histórico en que se produce, y un corpus narrativo especialmente representativo. La perspectiva no será la de la constatación del fenómeno, ni la de su observación acumulativa, sino la de las confrontaciones dentro de la memoria histórica, las diferencias, las pugnas, las transformaciones o las sustituciones, dentro de un campo que se ha descrito convencionalmente como homogéneo, descuidando su diversidad y sus conflictos. La asignatura se centra en la memoria histórica de algunos procesos históricos traumáticos en diferentes países, y presta una especial atención a la confrontación de las narrativas de la memoria de las distintas generaciones que se suceden en el período, desde la generación de los protagonistas-testigos hasta la del cambio de milenio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La matriculación en esta asignatura requiere que el estudiante también curse Metodología para la investigación literaria y teatral hispánica II: actor y práctica escénica en los Siglos de Oro.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.		
CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.		
CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.		
CE6 - Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de Filología Hispánica, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica, familiarizándose con los distintos programas, proyectos, líneas y equipos de investigación operativos en el presente máster, para llevar a cabo una investigación específica en su marco.		
CE8 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos sobre las épocas, movimientos, corrientes de pensamiento, temas y problemas propios del ámbito de la Filología Hispánica.		
CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.		
CE11 - Ser capaces de leer críticamente textos analizándolos y explicándolos en relación a las claves del debate cultural de la época histórica en que dichos textos se inscriben.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	104	0
Participación en conferencias y seminarios	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Metodología para la investigación literaria y teatral hispánica II: actor y práctica escénica en los Siglos de Oro		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodología para la investigación literaria y teatral hispánica II: actor y práctica escénica en los Siglos de Oro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar distintos modelos heurísticos de teoría y metodología de la investigación en el entorno de la historiografía del teatro español, poniéndolos en conexión con entornos, afines o nuevos, interdisciplinares. • Integrar conocimientos y formular juicios propios sobre las teorías críticas y las obras teatrales hispánicas que consideren las complejas relaciones entre arte y sociedad. • Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las técnicas y procedimientos de obras teatrales en entornos nuevos o poco conocidos. • Elaborar ensayos o trabajos, individuales o en equipo, sobre la práctica escénica y actoral de los Siglos de Oro, aplicando la metodología adecuada y dando cuenta correctamente de sus fuentes bibliográficas o documentales bajo las académicas normas estandarizadas. • Aplicar los conocimientos adquiridos y los recursos institucionales e instrumentos científicos ¿tanto tradicionales (bases de datos, bibliotecas, revistas especializadas) como nuevos (TIC)¿ en el área del teatro español que habiliten tanto para investigación autónoma como para el intercambio de conocimientos con otros equipos de estudio y para elaborar trabajos individuales o en equipo accediendo a los medios adecuados. • Formular juicios propios, reflexionando sobre su verificabilidad o sus limitaciones al aplicarlos a las responsabilidades sociales, patrimoniales, éticas o de perspectiva de género del teatro español de los Siglos de Oro. • Debatar y comunicar las conclusiones de juicios razonables, asentados en conocimientos adquiridos a públicos (especializados o no) de modo claro y preciso. • Analizar críticamente documentos literarios y teatrales, inventariar imágenes y documentos y elaborar <i>corpus</i> o catálogos de los mismos. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Esta asignatura aborda el conocimiento histórico y epistemológico de la gestión y la producción del espectáculo en una época decisiva del teatro europeo: los siglos XVI y XVII. Partiendo de la memoria común de la implantación (institucional y comercial) de la producción teatral en la Modernidad, se estudiarán tanto los precedentes como los condicionamientos coetáneos de la nueva perspectiva teórica y cultural que supuso la llamada <i>comedia nueva</i> como institución social y productiva y como profesión artística¿ desde los siglos XVI y el XVII hasta la proyección de su memoria en épocas posteriores. Las cuestiones planteadas irán desde la producción del texto a su transmisión, desde la materialidad de la puesta en escena a la organización de las compañías teatrales, desde el estudio de los espacios escénicos (corte/corral/calle) al de los diferentes públicos, y, por supuesto a la memoria del origen, evolución y reconocimiento profesional de un agente esencial de la historia del teatro: el actor y su técnica o <i>tejiné</i>. Tiene un perfil tanto instrumental para la investigación (acceso a fuentes de corpus bibliográficos, bases de datos y herramientas TIC) como aplicado a entornos profesionales (asesoramiento a instituciones culturales; enseñanza; documentación para proyectos museográficos, etc.).</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>La matriculación en esta asignatura requiere que el estudiante también curse Metodología para la investigación literaria y teatral hispánica I: la escritura de la memoria en España y América Latina.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.	
CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.	
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.	

CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.		
CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.		
CE4 - Ser capaces de analizar críticamente y explicar textos, eligiendo la metodología filológica específica en función del público potencial al que se dirigen.		
CE6 - Ser capaces de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de Filología Hispánica, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica, familiarizándose con los distintos programas, proyectos, líneas y equipos de investigación operativos en el presente máster, para llevar a cabo una investigación específica en su marco.		
CE8 - Ser capaces de adquirir y transmitir conocimientos sobre las épocas, movimientos, corrientes de pensamiento, temas y problemas propios del ámbito de la Filología Hispánica.		
CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	104	0
Participación en conferencias y seminarios	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)		
Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0
Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Humanidades Digitales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Humanidades Digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Revisar el concepto Era Digital y su repercusión sobre el humanismo. Identificar los cambios en la evolución de la web y sus repercusiones sobre las nuevas formas de producción literaria. Debatir y valorar los cambios que los nuevos paradigmas de la Era Digital producen en la investigación y la docencia. Demostrar el manejo de las herramientas digitales para la recuperación, análisis y gestión de la información. Diferenciar entre la literatura digital y literatura en la red. Saber interpretar la literatura digital, a partir del conocimiento de las nuevas formas de creación, recepción, mediación y análisis. Diseñar y planificar políticas de gestión del patrimonio literario en la Era Digital. Apreciar la relevancia del patrimonio literario y el papel de la literatura en el contexto actual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se trata de una asignatura transversal, de carácter crítico, que pretende establecer un marco de reflexión epistemológico sobre las implicaciones que la Era Digital ha operado sobre el concepto de humanismo. Se estudiarán los cambios producidos en la evolución desde la web estática a la web semántica y los caminos que apuntan hacia la web 4.0 con el propósito de analizar las implicaciones que los nuevos paradigmas producen en la investigación, la docencia, el mundo profesional, el ámbito de la creación y la transferencia de conocimientos tradicionalmente adscritos al ámbito literario.</p>		

Se analizará la literatura en la red y la literatura digital, prestando atención a los desarrollos y aplicaciones de la tecnología de realidad virtual y realidad aumentada en el ámbito literario, para proporcionar conocimientos avanzados sobre las nuevas formas de producción cultural. Por otro lado, se fomentará la reflexión en torno a los desarrollos recientes de las Humanidades Digitales directamente vinculados con conocimientos de carácter técnico-instrumental, aplicados a los nuevos contextos y realidades, con la intención de conocer y valorar las herramientas existentes para el acceso a la información, análisis y visualización de los resultados. Por último, se abordarán aquellos enfoques de carácter interpretativo que, desde los movimientos de pensamiento recientes, se han dirigido no solo a comprender los nuevos paradigmas de la Era Digital, sino también a definir los espacios que ocupa o debería ocupar la literatura entendida como recurso, en relación con políticas e industrias culturales, gestión del patrimonio o nuevas formas de mediación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.

CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Ser capaces de desarrollar la docencia e investigación en materias de Filología Hispánica.

CE7 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre nuevas tecnologías, lenguajes hipertextuales y las herramientas utilizadas en la producción literaria y en lengua española, multimedia y en red.

CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.

CE12 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre los diferentes procesos de edición y sus soportes así como el conocimiento de las aplicaciones necesarias para los sistemas de edición (impresa y digital).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	52	0
Participación en conferencias y seminarios	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral (exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos) con diferentes recursos (textos, audiovisuales, etc.)

Clases prácticas participativas (ejercicios, exposiciones, debates, test, etc.), realizadas en grupo y/o de forma individual.

Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.

Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la participación activa en el aula y/o en las tutorías (ejercicios, lecturas, actividades, debates, exposiciones, etc.).	10.0	30.0

Valoración de los trabajos escritos, ensayos, ejercicios prácticos, tareas, cuestionarios, etc., en horas no presenciales, que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
Valoración a partir de pruebas finales escritas u orales que demuestren las competencias adquiridas.	0.0	90.0
NIVEL 2: Prácticas externas: Literatura y Teatro		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas: Literatura y Teatro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber aplicar los conocimientos adquiridos en entornos profesionales del ámbito de la literatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos están encaminados al conocimiento específico del desempeño laboral en una empresa o institución y las labores a desarrollar dependerán del objetivo de la empresa seleccionada por el alumnado, orientado por el coordinador o la coordinadora de la asignatura.</p> <p>Las prácticas se realizan en instituciones o empresas en las que se puedan aplicar profesionalmente los conocimientos adquiridos en relación con las asignaturas que se centran en el ámbito de estudio de la literatura y teatro hispánicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección y gestión del patrimonio cultural, en particular, en el ámbito de las instituciones y empresas (museos, bibliotecas, archivos, fundaciones, centros de arte y cultura...). • Difusión e interpretación del patrimonio cultural. • Producción, documentación y divulgación de contenidos del área de literatura y teatro hispánicos: campo editorial, medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, gestión teatral, programación, congresos, etc. • Didáctica y enseñanza: centros de enseñanza. • Investigación: Universidad, institutos científicos, proyectos I+D. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.		
CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Participación en conferencias y seminarios	5	100
Estancias formativas en empresas	135	100
Realización de una memoria de prácticas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Usos de procedimientos y estrategias deductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de la exposición previa de contenidos.		
Usos de procedimientos y estrategias inductivos en la aplicación del conocimiento adquirido: detección y resolución de problemas, actividades de forma individual o en grupo (ejercicios, lectura y comentario crítico de diferentes textos, realización de trabajos escritos y/o exposición oral de los resultados, etc.) a partir de directrices básicas para formular un desarrollo teórico posterior.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Valoración de memorias relativas a actividades prácticas relacionadas con la materia, realizadas durante el curso.	100.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de estudio, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica.</p> <p>Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p>		

Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Demostrar el manejo de las herramientas y recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.

Elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso oral y escrito adecuados al ámbito académico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Máster tiene carácter obligatorio. Por ello, más allá de los temas concretos, todos los trabajos persiguen la aplicación de las competencias generales del máster y, más específicamente, de las metodologías y las técnicas específicas aprendidas.

Además, el máster ofrece la opción de desarrollar el Trabajo Fin de Máster vinculado a la realización de unas prácticas externas extracurriculares: metodología de ELE, asesoría o peritaje lingüísticos, asesoramiento cultural, etc.

Con el objeto de orientar al alumnado en la elección del tema de su investigación y el profesorado más idóneo para dirigírselo, se les informará anualmente sobre las líneas de investigación del Departamento, con sus integrantes y los proyectos de I+D o contratos activos. Para ello la Comisión de Coordinación Académica del Máster elaborará y hará pública a comienzo de curso una lista de temas y objetivos disponibles para la realización del TFM.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Comisión de Coordinación Académica del Máster elaborará y hará pública a comienzo de curso una lista de temas y objetivos disponibles para el Trabajo Fin de Máster, en consonancia con las líneas de investigación del Máster.

Las actuales líneas de investigación son las siguientes:

1. Historia e Historiografía de la Lengua Española. Estudios avanzados de los diferentes períodos constitutivos de la formación histórica de la lengua española y de su proceso de codificación (gramatical, ortográfica y lexicográfica), con especial incidencia en el campo de la Fraseología diacrónica española y en el contacto histórico del español con otras lenguas y modalidades peninsulares.
2. Variedades y usos del español. Estudios avanzados de variación lingüística de la lengua española en España o en América (variedades dialectales, sociolingüísticas y de registros). Estudios del español en contacto con otras lenguas en sus aspectos sincrónicos y diacrónicos.
3. Español para fines específicos. Estudios lingüísticos avanzados y su aplicación a fines específicos (lingüística aplicada): español como lengua extranjera (E/LE) y segunda lengua (E/L2), asesoría lingüística, español jurídico, lingüística forense, español del turismo, español de la salud, lengua española en los medios de comunicación, etc.
4. Pragmática y español hablado. Estudios teóricos avanzados de la lengua hablada. Estudio y análisis de la conversación coloquial en español, discurso oral y cortesía en español, pragmática aplicada.
5. Semántica, Lexicología y Lexicografía del español. Estudios avanzados del léxico español y su estructura. Estudios de metalexigrafía y lexicografía. Producción bibliográfica lexicográfica y diccionarios. Metodologías y aspectos de la técnica lexicográfica en el ámbito hispánico.
6. Gramática española. Estudios descriptivos e interpretativos de diversos aspectos de la gramática española en la actualidad y la reflexión metalingüística, así como de los nuevos avances en la metodología lingüística.
7. Fonética y Fonología del Español. Estudios avanzados sobre segmentos y suprasegmentos del español. Estudio sincrónico y diacrónico. Revisión de métodos de análisis actuales.
8. Literatura Medieval. Estudios avanzados de obras y autores medievales, así como del pensamiento, discursos y corrientes artísticas y culturales que han consolidado la práctica literaria medieval.
9. Literatura de los Siglos de Oro. Estudios avanzados de autores y obras, así como del pensamiento, discursos y corrientes artísticas y culturales que han consolidado la práctica literaria de los Siglos de Oro.
10. Literatura Moderna y Contemporánea. Estudios avanzados de obras modernas y contemporáneas de autores canónicos y el desarrollo de la modernidad literaria, sus contextos culturales y los discursos que intervienen en su configuración y en sus transformaciones.
11. Literatura Latinoamericana: estudios avanzados de autores y obras latinoamericanas, así como del pensamiento crítico y el ensayo historiográfico, en relación con la configuración de la identidad nacional y continental, de los procesos sociales, de las demás producciones culturales, etc.
12. Teatro: historia, teoría y prácticas escénicas. Estudio de textos dramáticos desde la caracterización de autores y períodos, su función y los rasgos genéricos que los caracterizan, en su contexto histórico y social. Análisis de técnicas utilizadas para la escritura dramática, así como la utilización de recursos y técnicas aplicadas a otros campos, como los guiones televisivos y cinematográficos.
13. Literatura y Teatro: estudios comparados. Estudios avanzados de las relaciones entre la producción literaria y la teatral a través de los tiempos.
14. Género, literatura y escritura de mujeres: estudios avanzados de las relaciones entre escritura, subjetividad y estrategias de representación de la identidad en la literatura producida por mujeres, en el marco de la revisión del concepto de género, en sus implicaciones con la teoría literaria y la crítica cultural, y en la lucha política liderada por este colectivo.
15. Literatura y teatro en la actualidad. Análisis de textos dramáticos actuales y de la documentación referente a la obra en su forma y contenidos. Elaboración de diseños de proyectos dramáticos para la representación.

16. Edición de textos literarios y teatrales y nuevas tecnologías. Estudios avanzados sobre aspectos de la edición de textos (edición crítica, edición genética), su historia, los procedimientos de crítica textual para la edición de un texto en diferentes formatos. Conocimiento y manejo de archivos, bibliotecas, bases de datos y sistemas de información del patrimonio bibliográfico español.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Ser capaces de emplear los recursos institucionales, los grandes instrumentos científicos, las técnicas, las bases de datos y bibliotecas, la bibliografía, las revistas especializadas y los nuevos recursos proporcionados por las TIC en el ámbito de estudio.

CG6 - Ser capaces de elaborar un proyecto en el ámbito de estudio del máster y presentar sus resultados, mediante un discurso elaborado y coherente.

CG2 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.

CT2 - Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaces de debatir las ideas de diferentes teorías en el ámbito de la Filología Hispánica y analizar críticamente sus aportaciones, con el fin de contextualizar sus logros y contrastarlos con el saber adquirido.

CE2 - Ser capaces de realizar una lectura crítica, analítica y competente de todo tipo de textos filológicos hispánicos, en función de un método de análisis adecuado a los mismos, por el que sea posible extraer todas sus implicaciones, tanto de forma como de contenido.

CE10 - Ser capaces de adquirir y aplicar conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de escritura académica.

CE11 - Ser capaces de leer críticamente textos analizándolos y explicándolos en relación a las claves del debate cultural de la época histórica en que dichos textos se inscriben.

CE12 - Ser capaces de adquirir y saber aplicar conocimientos sobre los diferentes procesos de edición y sus soportes así como el conocimiento de las aplicaciones necesarias para los sistemas de edición (impresa y digital).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	282	0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	3	100
Asistencia a tutorías relacionadas con la elaboración del TFM	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Valoración de la elaboración, la presentación y la defensa pública del Trabajo Fin de Máster.	100.0	100.0
---	-------	-------

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	9.1	100	10
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	18.2	100	15
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	36.4	100	37,5
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	36.4	100	37,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
96	4,3	95,8
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>1. Se considerará aprobado el máster cuando se hayan superado todos y cada uno de los módulos elegidos (que sumen un total de 48 créditos) y se haya hecho el trabajo de fin de máster (12 créditos). Es decir, cuando se hayan cursado los 60 créditos (incluido el trabajo fin de máster).</p> <p>a) Como se puede comprobar en el punto 5.3, todos los módulos del plan de estudios tienen un sistema de evaluación establecido, de tal manera que, a lo largo de todo el título, se habrá podido ir valorando la adquisición progresiva de conocimientos y competencias por parte de los estudiantes, a través de trabajos, exámenes, exposiciones, ejercicios, etc.</p> <p>b) Se ha añadido también información sobre la valoración del módulo optativo de las prácticas externas. Para el módulo de prácticas externas, la valoración se realizará atendiendo a los informes que realicen el alumno, la empresa y el tutor.</p> <p>c) Por otra parte, el Trabajo de fin de Máster deberá reflejar las competencias y conocimientos adquiridos durante los estudios.</p> <p>El procedimiento para evaluar el trabajo de fin de máster se atenderá a lo que dispone la "Normativa de desenvolupament dels Treballs Fi de Màster i d'adjudicació dels Premis Extraordinaris de Màster" de la Universitat de València, aprobada por el Consejo de Gobierno del día 6 de mayo de 2009.</p> <p>En sus distintos artículos se hace mención a cuestiones tales como la presentación del Trabajo de Fin de Máster (art. 4), las convocatorias para su presentación (art. 5), la constitución del tribunal evaluador (art. 6), el depósito de la memoria del Trabajo (art. 7), la defensa del mismo, que se deberá realizar en sesión pública (art. 8), la calificación (art. 9), así como la propuesta para premio extraordinario (art. 10).</p> <p>(http://www.uv.es/~sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C38.pdf)</p> <p>La Comisión de Calidad del Máster y la Comisión de Calidad del Doctorado de nuestro programa de Postgrado, estudian las tasas de graduación, abandono y rendimiento del Máster, así como el desarrollo de las inscripciones en el programa de Doctorado y porcentaje de doctores y doctoras, con el objetivo de hacer valoraciones anuales y tener en cuenta estos datos para el seguimiento de la docencia del Máster.</p> <p>Durante los tres cursos en que se está llevando a cabo la docencia del máster <i>Estudios hispánicos: aplicaciones e investigación</i> se han conseguido los siguientes resultados, muy satisfactorios:</p> <p>Cursos académicos 2006-2007 y 2007-2008:</p> <p>El primer año de implantación del máster se matricularon por primera vez 24 estudiantes. 23 estudiantes han realizado la memoria de máster/ trabajo de investigación y han realizado la prueba oral final del máster, por lo que ya han obtenido el título.</p> <p>En el segundo año de implantación del máster, 2007-2008, los estudiantes matriculados en el Máster en primera matrícula fueron 39. Al ser nuestro título actual un máster de 75 créditos, distribuidos en dos cursos académicos, se está a la espera de que todos realicen la lectura de los trabajos durante el mes de junio o septiembre y la prueba oral en julio o septiembre, ya que antes es imposible por la distribución de cursos.</p>		

Curso académico 2008-2009:

Estudiantes que se hayan matriculado en el Máster (primera matrícula): 34. Como están realizando los 60 créditos de docencia, se prevé que sean egresados y egresadas el año próximo 2009-2010, tras la lectura de su trabajo final (15 créditos).

Resumen

Cursos 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009

Total de matriculados en el Máster: 72

Egresados hasta el momento: 23 (no se contabilizan los que van a ser egresados en los próximos meses, número que duplicará el existente, según las previsiones de la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

Doctorado

Por otra parte, se han matriculado en Doctorado 22 estudiantes del máster, el 30,5% del alumnado matriculado en el máster durante estos dos últimos años, lo que supone un número elevado de doctorandos y doctorandas aportados por el máster actual.

El programa de Doctorado *Estudios Hispánicos Avanzados* es un programa que ha obtenido, a lo largo de sus diversas fases, un elevado número de doctores y doctoras. Por ejemplo, en los últimos cinco años se han leído 22 trabajos de investigación y 34 tesis doctorales. Está previsto que en los dos próximos meses (junio y julio) se realicen las lecturas de cuatro tesis doctorales más, actualmente en trámite de aprobación para su lectura.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para el alumnado que no haya finalizado sus estudios, **la Comisión de Coordinación Académica del Máster prevé las siguientes equivalencias en el Plan modificado, que se aplicarán a quienes no se hayan egresado al aplicarse este nuevo Plan.** Para llevar a cabo la adaptación, el alumnado deberá de haber cursado de cada grupo de materias un número de créditos equivalente a los créditos del Plan modificado. En cualquier caso, la Comisión de Coordinación Académica del Máster tendrá la responsabilidad de corregir los posibles desajustes que se puedan producir al aplicar las equivalencias, sin perjuicio de los intereses **del alumnado.**

Materias del Título (RD 56/2005) Equivalencia en Plan de Estudios 2019-20

Grupo I

La lengua española y sus aplicaciones. 3 ECTS

El español como L2 y LE. 6 ECTS

El español como lengua materna. 3 ECTS

Español para inmigrantes. 3 ECTS

El portugués para fines específicos. 3 ECTS

Edición y corrección de textos no literarios. 6 ECTS

La expresión oral y escrita: técnicas, destrezas y estrategias. 6 ECTS

Equivalencia 2019-20

Instrumentos, técnicas y estrategias de comunicación en lengua y literatura españolas. 6 ECTS.

Español como lengua extranjera: nuevas perspectivas. 6 ECTS.

Asesoría lingüística: corrección y peritaje lingüísticos. 6 ECTS.

Grupo II

Teatro y Siglo de Oro: la invención de los clásicos. 3 ECTS

Los clásicos de la Literatura Medieval. 3 ECTS

El canon y la literatura española moderna. 3 ECTS

Canon y literatura en América Latina. 3 ECTS

Espectáculo, teatro y parateatro: del Medievo al Renacimiento. 3 ECTS

Las prácticas escénicas en España. 3 ECTS

Equivalencia 2019-20

Ilustrados y románticos en acción: la escritura autobiográfica. 3 ECTS.

Espectáculo, teatro y parateatro medievales y su puesta en escena contemporánea. 3 ECTS.

Literatura popular y literatura cortesana en la Edad Media y en los Siglos de Oro. 6 ECTS.

Grupo III

Metodología para el comentario filológico y lingüístico de textos hispánicos. 3 ECTS

La lengua española y su estudio a través de los tiempos. 3 ECTS

El español y las lenguas peninsulares. 3 ECTS

La lengua española en América y otros territorios. 3 ECTS

Dialectos y sociolectos del español. 3 ECTS

Equivalencia 2019-20

Fraseología histórica y redes diacrónicas del español. 6 ECTS.

La lengua española en América en sus textos: estudio avanzado. 3 ECTS.

Paisaje lingüístico. 3 ECTS.

Grupo IV

La edición de textos (filológica, genética, en red) y el patrimonio literario. Teoría y práctica. 3 ECTS

Literatura y tradición literaria. 1,5 ECTS

Género, literatura y escritura de mujeres. 1,5 ECTS

El actor español: memoria de un arte. 3 ECTS

Análisis de textos dramáticos y dramaturgia. 3 ECTS

Técnicas de dramatización y escritura dramática. 3 ECTS

La documentación teatral: investigación y aplicaciones profesionales. 3 ECTS

Taller de Escritura literaria. 3 ECTS

Equivalencia 2019-20

Estudios de género. 3 ECTS.

La edición de textos en el siglo XXI: el universo del libro. 6 ECTS.

Humanidades Digitales. 3 ECTS.

Grupo V

Pragmática y análisis del discurso del español. 3 ECTS

Español coloquial. 3 ECTS

Asesoría y peritaje lingüísticos. 3 ECTS

Lenguajes de especialidad en español. 3 ECTS

El español en los medios de comunicación. 3 ECTS
 Diseño y elaboración de corpus orales y escritos del español. 3 ECTS
 Equivalencia 2019-20
 Español coloquial: estudio avanzado. 3 ECTS.
 Últimas tendencias en Pragmática. 3 ECTS.
 Análisis del discurso de especialidad. 3 ECTS.
 Análisis lingüístico del discurso digital. 3 ECTS.

Grupo VI
 Literatura Moderna y Contemporánea: conocimientos avanzados y aplicaciones. 3 ECTS
 La literatura en los siglos XVI y XVII: conocimientos avanzados y aplicaciones. 3 ECTS
 Aspectos de la Literatura actual en América Latina. 3 ECTS
 Retórica y crítica teatral. 3 ECTS
 Aspectos de la literatura actual en España. 3 ECTS
 Dramaturgias del siglo XX en España. 3 ECTS
 Teatro latinoamericano contemporáneo. 3 ECTS
 Corrientes del teatro español actual. 3 ECTS

Equivalencia 2019-20
 Crítica teatral y análisis dramático. 3 ECTS.
 Canon y literatura contemporánea. 6 ECTS.
 Estética e ideología en la literatura latinoamericana actual. 3 ECTS.

Grupo IX
 Prácticas. 6 ECTS

Equivalencia 2019-20
 Prácticas externas: Literatura y teatro. 6 ECTS ó
 Prácticas externas: Lengua. 6 ECTS

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3000832-46014807	Máster Universitario en Estudios Hispánicos: Aplicaciones e Investigación-Universitat de València (Estudi General)

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19840055W	Teresa	Ferrer	Valls
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 32	46200	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
M.Teresa.Ferrer@uv.es	669842956	963864492	Directora del Departamento de Filología Española

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22674371M	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibañez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
isabel.vazquez@uv.es	690919095	963864117	Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibañez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Apartado_2_con alegaciones_nov2018.pdf

HASH SHA1 :6B755146858622F2568502502CEE1D0A69830D8E

Código CSV :314845233808249841146132

Ver Fichero: Apartado_2_con alegaciones_nov2018.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :ADJUNTO SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA 4.1.pdf

HASH SHA1 :92268495F8D10D0562472F94AC878E317333E4E9

Código CSV :90060351567124590809921

Ver Fichero: ADJUNTO SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado_5_1nov2018.pdf

HASH SHA1 : E72DB8692372E40899BD9A8B3B1EE08871991F85

Código CSV : 314799589921833147894071

Ver Fichero: Apartado_5_1nov2018.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apartado_6_1.pdf

HASH SHA1 :66017D51F9A6435BD78B395A73E1D128

Código CSV :299615086158444730683919

Ver Fichero: Apartado_6_1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Apartado_6_2.pdf

HASH SHA1 :A80C6DA9E8AF6AFE7B0D61F111EB0C00BA04C1E1

Código CSV :299615141513228111248040

Ver Fichero: Apartado_6_2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :apartado7.pdf

HASH SHA1 :EC33BA115F59ABEAF38C181DB1FBFC63DC424817

Código CSV :102390814120799967635260

Ver Fichero: apartado7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :ADJUNTO ESTIMACION VALORES CUANTITATIVOS 8.1.pdf

HASH SHA1 :8A272DC66568110B767CFEC1E430C DFA4485F7DE

Código CSV :90060398991488711122738

Ver Fichero: ADJUNTO ESTIMACION VALORES CUANTITATIVOS 8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Aparado 10_1_subsanado.pdf

HASH SHA1 :91B7CAB00BB9B913FB42EC6813327FE91684E955

Código CSV :95572987874789663461720

Ver Fichero: Aparado 10_1_subsanado.pdf

